

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

13594 *Resolución de 5 de octubre de 2018, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Rothmans of London Switch.	4,15
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Bolivar:	
Soberanos (10).	16,00
Oliva:	
Serie V Melanio Robusto Edición Limitada 2018 (10)	24,00
C) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Cohiba	
Short (el envase de 50)	75,00
Romeo y Julieta:	
Fabulosos n.º 2 (el envase de 20)	1.200,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>D) Picaduras de pipa</i>	
Moon Habana New Mixture (70 g)	5,00

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/ unidad
<i>A) Picaduras de liar</i>	
Red House Virginia (30 g)	2,70
Red House Virginia Burley (30 g)	2,70

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 2018.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.